Dependencia: Subdirección de Empleo y Formación	**Asunto:** Comité técnico – Contrato 933 de 2022. Sesión 03
Fecha: 24 de abril de 2023	**Lugar:** Sede SDDE, Cra.10 No. 28-49 Torre A Piso 2

Participantes:

1. Delegados al Comité:
 - Bernardo Brigard Posse, Subdirector de Empleo y Formación de la SDDE
 - Camilo Esteban Rozo Zapata, Contratista de la Subdirección de Empleo y Formación de la SDDE
 - Mery Hellen Pacheco, Representante Legal Iteco Consultores SAS BIC

2. Supervisor del contrato 933 de 2022:
 - William García Machado, Director de Desarrollo Empresarial y Empleo de la SDDE

3. Invitados al Comité:
 - Fabio Alejandro Manco Lesmes, Contratista de la Subdirección de Empleo y Formación de la SDDE
 - Paola Andrea Llanos Pineda, Contratista de la Subdirección de Empleo y Formación de la SDDE
 - Paulina Morales Camargo, Contratista de la Subdirección de Empleo y Formación de la SDDE
 - Nelson Miguel Jaime, Interventor jurídico de Iteco Consultores SAS BIC
 - Carlos Villanueva, Director de la Interventoría de Iteco Consultores SAS BIC
 - Jorge Luis Monterroza, Asesor Iteco Consultores SAS BIC

Objetivo de la reunión
Realizar la tercera sesión del comité técnico del contrato 933 de 2022 cuyo objeto es “Prestar el servicio de interventoría técnica, administrativa, financiera, contable y jurídica al contrato cuyo objeto es “Prestar los servicios para la verificación y validación de los requisitos para la asignación del beneficio a las empresas que vinculen laboralmente población vulnerable en el marco del Programa Empleo

Incluyente para el cierre de brechas de población de difícil empleabilidad, de conformidad con lo establecido en el Decreto Distrital 399 de 2022", de conformidad con lo establecido en la cláusula novena del contrato.

Desarrollo

La agenda desarrollada en el comité técnica fue la siguiente:

1. Llamado a lista y verificación de quórum.
2. Presentación avances y de posibles alertas en la ejecución del contrato 926 de 2022 (Verificación de requisitos).
3. Presentación avances y alertas de la ejecución del contrato 933 de 2022 (Interventoría).
4. Presentación del modelo de indicadores para el seguimiento de la verificación y validación de requisitos.
5. Proposiciones y varios.

1. Llamado a lista y verificación del quorum

Se realizó la presentación de cada uno de los asistentes a la tercera sesión del comité técnico del contrato 933 de 2022, confirmando adicionalmente la asistencia de los delegados oficiales del comité.

Una vez verificado el quorum y aceptado el orden del día, se da inicio formal a la reunión.

2. Estado general de avance y ejecución del contrato 926 de 2022.

Plataforma tecnológica en operación.

Se informó que se han realizaron mesas de trabajo, en las cuales se participó de forma conjunta con la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico, para verificar el progreso, ir adelantando y socializando exactamente lo que se quería en cada uno de los módulos de la plataforma tecnológica. Igualmente, se ha realizado el seguimiento al desarrollo de las funcionalidades de la plataforma, verificando que se cumpla con cada una de las características mínimas establecidas para cada módulo.

En cuanto a los avances del contratista se informó que:

- Corprogreso corrigió algunos aspectos gramaticales que se estaban presentando al momento de realizar la digitación de la información.
- Se solicitó ajustar la certificación que, de acuerdo con las obligaciones contractuales, se debe emitir por parte de Corprogreso, para que conste la asignación del beneficio por cada postulante.
- Se solicitó corregir que el código de firma del empleado siga siendo el mismo # de la declaración juramentada.

Orientación y acompañamiento a empresas.

La interventoría**,** ha participado y realiza acompañamiento a las actividades del webinar. Al respecto, se indicó que se ha evidenciado dificultades con la presentación de la información en estos espacios, por lo que el equipo de la SDDE ha tenido que asumir el desarrollo de los mismos. Por tal razón, se realizó requerimiento a Corprogreso sobre los aspectos que son necesarios mejorar, y la importancia de que se involucren más en la exposición.

De otra parte, en las visitas técnicas se ha verificado la atención de tickets, correos y whatsapp, para lo cual se deja evidencia, mediante acta suscrita con Corprogreso. En dichas visitas, se ha recomendado a Corprogreso estandarizar los formatos de respuestas, y realizarlos de manera más formal y puntual.

Obligaciones de cargue y registro de documentos.

Se informó que el proceso se desarrolla con normalidad en la plataforma SICOR. No obstante, se han presentado dificultades con el tamaño de documentos soporte en PDF, los cuales superan el límite de tamaño establecido en el registro por la plataforma, lo cual implica que en algunas oportunidades se realice envió de información por correo electrónico.

Obligaciones de verificación de documentos

Se ha evidenciado por parte de la interventoría una dificultad al visualizar la evidencia de la verificación del empleado en las bases de datos de la SDDE, pues en algunos casos los verificadores del

contratista no toman adecuadamente los pantallazos, y esto ha dificultado la labor de las interventoras técnicas.

Obligaciones para la asignación del beneficio

Tal como se manifestó anteriormente, se encuentra pendiente por parte de Corprogreso, los ajustes con respecto a la generación automática de la certificación para la asignación del beneficio.

Migración de información

Está pendiente la resolución de algunos asuntos tecnológicos por parte de la SDDE. Se recomendó por parte de la interventoría definir cuanto antes las características y requerimientos para este proceso, teniendo en consideración el flujo de información en crecimiento de esta labor.

Seguimiento y gestión de indicadores

Se informó por parte de la interventoría, que si bien los indicadores de los Acuerdos de Niveles de Servicio, así como el formato para el seguimiento y gestión está aprobado, el contratista no ha presentado la información correspondiente al corte del 20 de abril de 2023. Por lo anterior, se han realizado los requerimientos formales por parte de la dirección de interventoría, teniendo como fecha de presentación máxima el 24 de abril de 2023.

3. Presentación ejecución del contrato 933 de 2022.

Seguimiento de proceso de registro y aprobación de empresas

Se presentaron los aspectos estadísticos y de resultados de las labores de la interventoría respecto a la tarea de aprobación de empresas.

- De las 434 empresas registradas al corte del informe de interventoría (21 de abril de 2023), 170, es decir, el 39%, se encuentran aprobadas. El resto de las empresas, se encuentran en los distintos procesos de subsanación y verificación:

Proceso		TOTAL
Empresas Registradas	434	100%
APROBADAS	170	39%
Subsanación	35	8%
Verificación1	89	21%
Verificación2	16	4%
Verificación3	21	5%
Rechazadas	75	17%
Total	406	94%

En el siguiente cuadro se muestra la evolución mensual y hasta el 21 de abril de las empresas registradas, en el cual se puede evidenciar la evolución desde el mes de febrero de 2023 de las postulaciones, aprobaciones, y empresas en subsanación.

Proceso		TOTAL	Febrero	%	Marzo	%	abr-21	%
Empresas Registradas	434	100%	64		249		121	
APROBADAS	170	39%	51	80%	119	48%		0%
Subsanación	35	8%	0	0%	27	11%	8	7%
Verificación1	89	21%	0	0%	0	0%	89	74%
Verificación2	16	4%	0	0%	0	0%	16	13%
Verificación3	21	5%	1	2%	35	14%	6	5%
Aprobación 1	3				2	1%	1	
Aprobación 2	4				3	1%	1	
Rechazadas	75	17%	12	19%	63	25%		0%
Total	413	95%	64	100%	249	100%	121	100%

Postulaciones

Alertas de la interventoría:

- Se ha detectado por parte de la interventoría que es necesario fortalecer el trabajo, la efectividad y eficiencia de las actividades realizada por Corprogreso en el acompañamiento y presentación del Programa a las empresas.

- De la información estadística relacionada con los meses de febrero, marzo y abril de 2023, se puede inferir que se requiere intensificar la actividad relacionada con el registro de empresas y en consecuencia el trabajo con la actividad de las postulaciones.

- Se sugiere mejorar la comunicación con la SDDE, para tramitar los requerimientos al contratista. Lo anterior, para no incurrir en repetición de requerimientos, y utilizar el canal de la interventoría en todos aquellos que son de cumplimiento contractual.

- Se debe definir a la brevedad posible las condiciones establecidas por la SDDE, para desarrollar el proceso de migración de la información a la SDDE.

Si este documento se encuentra impreso no se garantiza su vigencia, por lo tanto es Copia No Controlada

El usuario al momento de consultarlo debe compararlo con la versión oficial publicada en la Intranet.

4. Presentación del modelo de indicadores para el seguimiento de la verificación y validación de requisitos.

Se describieron los tipos de indicadores que se tendrán en cuenta para el seguimiento a la ejecución del Programa:

- Indicadores de ejecución presupuestal.
- Indicadores de productividad.
- Indicadores de producción.
- Indicadores de eficiencia del proceso.
- Indicadores de atención de incidencias.

Respecto a los recursos revisados y aprobados por la interventoría, se precisó que a la fecha de realización de este comité se aprobaron por parte de la Interventoría la suma de $18.000.000, de los recursos por $47.212.800.000, que corresponde a la bolsa de recursos para el Programa.

DEFINICIÓN DE VALORES		
BOLSA TOTAL GENERAL	$	47.212.800.000
SALDO BOLSA GENERAL	$	320.100.000
VALOR PROVISIONADO. Valor que pasa aprobado a la interventoría.	$	18.000.000
VALOR DESCONTADO. Valor aprobado por la interventoría	$	18.000.000
VALOR GIRADO.	$	-

TABLERO DE CONTROL

#	Resumen Def	INDIC	% C Abril		
1	Ejecución Corprogreso	EFOP	6%	Bolsa total	$ 47.212.800.000
2	Ejecución de interventoría	EFINT	100%	Fondos liberados (Saldo bolsa gen)	$ 320.100.000
3	Ejecución Presupuestal	EP	0%	Fondos provisionados pasa Interv	$ 18.000.000
				Valor descontado (Aprobado Int)	$ 18.000.000
4	Verif vs Registro	PV	39%	Fondos Certificados de G	$ -
5	Post int vs Post Corp	PP	8%		
6	Tiempo promedio verif	TVR		# Total de Reg Empresa	434
7	#Verif Diaria	NVD		# de Verificaciones aprobadas	170
8	# Emp verif Final vs Reg total	EVRE		# Total Postulaciones	122
9	Tickes Resueltos vs Tic rad	GRT	100%	# de Postulaciones Aprobadas Corprogreso	12
10	Post Corp vs Total Post Reg	EA	10%	# de Postulaciones en Subsanación	6
				# postulaciones en verificación	88
11	Incidencias Plataforma	IncP		# de Postulaciones rechazadas	13
12	Incidencias Plataforma	Inc UP		# postulaciones aprobadas Interven	1
13	Tiempo resolución incidencias	Tri		# Total de Tickets Radicados	215
				# de Tickets resueltos	215
				Tiempo promedio verificación reg	
				# de Verificaciones diarias	

Se evidenció que, de acuerdo con los indicadores descritos con anterioridad, el EFOP (indicador Financiero), corresponde al 6%. Por efectos de la ejecución presupuestal, la misma se encuentra en 0%, dado que no se ha autorizado para girar recursos a las empresas postulantes.

Compromisos:

1. La interventoría deberá revisar el cumplimiento de los ANS para el seguimiento del contrato 926 de 2022, y mantener informado al comité técnico de verificación.

2. Se debe solicitar a Corprogreso, que se involucre y empodere, en la presentación de los webinar en los que participe.

3. Corprogreso, debe presentar la certificación ajustada relacionada con la asignación de recursos, de acuerdo con los parámetros mínimos que se requieren.

Si este documento se encuentra impreso no se garantiza su vigencia, por lo tanto es Copia No Controlada

El usuario al momento de consultarlo debe compararlo con la versión oficial publicada en la Intranet.

Suscripción del acta

Nombre: Bernardo Brigard Posse
Subdirector de Empleo y Formación
Delegado por la SDDE

Firma:

Nombre: Camilo Esteban Rozo Zapata
Contratista de la Subdirección de Empleo y Formación
Delegado por la SDDE

Firma:

Nombre: Mery Hellen Pacheco
Representante Legal
Delegado por el contratista

Firma:

Si este documento se encuentra impreso no se garantiza su vigencia, por lo tanto es Copia No Controlada

El usuario al momento de consultarlo debe compararlo con la versión oficial publicada en la Intranet.

ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA D.C.	Gestión Documental	Código:	GD-P1-F17
		Versión:	4
		Fecha:	jul-18
		Página:	Página 1 de 1
	Lista de Asistencia	Elaborado por:	Erika Palacio Contratista OAP
		Revisado por:	Camilo Salgado Prof. Esp OAP
		Aprobado por:	Juan Armando Miranda Corrales Subdirector Administrativo y Financiero

RESPONSABLE/ DEPENDENCIA: Subdirección de Empleo y Formación	FECHA			HORA INICIO		HORA FIN	
ACTIVIDAD: Tercera Sesión Comité Técnico Cto 933 de 2022	DD	MM	AA				
TEMA:	24	04	23				

ITEMS	NOMBRES Y APELLIDOS	CÉDULA	CARGO/ ENTIDAD	DEPENDENCIA	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA
	William Garcia	1125796	SDDE	DDGE	wgarcia@sdde.gov.co	
2.	Fabio Alejandro Blanco	79939058	Contratista SDDE	SFO	fblanco.sdde@gmail.com	
	Paulina Morales Camargo	1052413846	Contratista	DDCE	dmorales@sdde.gov.co	
	Nery Heiley Pacheco V.	1020774550	Interventoría		mh.pacheco@itecoltda.com	
	Jorge Luis Montenegro Serna	72.537971	Interventoría		jorge.luis2508@hotmail.com	
	Camilo Rozo	80802505	Contratista	SDDE	camilo.e.1025@gmail.com	
	Bernardo Brigard	1010161667	Subdirector	SCF-SDDE	bbrigard@sdde.gov.co	
	Paola Andrea Llanos P	52.977447	Contratista	SEF-DDE	gestionempleoincluyente@sdde.gov.co	
	CARLOS VILLANUEVA	19.494.610.	INTERVENTORIA	ITECO.	C.villanueva@itecoltda.com.	